

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO

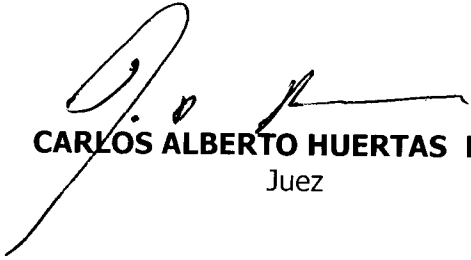
Villavicencio, diez (10) de julio de dos mil quince (2015)

REFERENCIA: POPULAR
ACCIONANTE: VANESSA ESTHER LUNA JUSTINIANO
ACCIONADO: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
EXPEDIENTE: 50 001 33 31 001 2011 00150 00

Teniendo en cuenta que el último informe remitido por la entidad accionada data del 9 de noviembre de 2014, por Secretaría ofíciase al MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO a fin de que informe las gestiones que se han realizado tendientes al cumplimiento de la sentencia del 22 de junio de 2012 solicitando en especial la siguiente información:

- A la oficina Asesora Jurídica del Municipio de Villavicencio, para que informe sobre la ejecución del contrato 1760 de 2013 por medio del cual se realizará la señalización horizontal de la vía Apiay, así mismo deberá remitir la información que acredite el cumplimiento del fallo en mención
- A la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Villavicencio a efectos de que informe el estado del plan de parcelación de la Vereda Apiay, indicando si el mismo ya fue aprobado.

NOTIFÍQUESE


CARLOS ALBERTO HUERTAS BELLO
Juez

 JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico N° 23 del 13 de julio de 2015, el cual se avisa a quienes hayan suministrado su dirección electrónica.  GLADYS PULIDO Secretaria
--